ANEXO 13.
SOPORTES MANO DE OBRA NO CALIFICADA

ANEXO 13.1.
FORMATO MONC

Contrato de obra N. 466 de 2023	**FORMATO MONC**
Contrato de interventoría N. 518 de 2023	
Versión: 1	
FECHA DD/MM/AA 28/09/2024	**CONTRATO DE OBRA 466 DE 2023** **REALIZAR EL DIAGNÓSTICO, MANTENIMIENTO, REHABILITACIÓN, RECONSTRUCCIÓN Y REPARACIONES LOCATIVAS POR PRECIOS UNITARIOS FIJOS Y A MONTO AGOTABLE EN LOS SALONES COMUNALES DE LA LOCALIDAD DE SUMAPAZ**

MUNICIPIO : LOCALIDAD DE SUMAPAZ, BOGOTÁ D.C

ACTA Nº: 1 — **FRENTE DE OBRA OBRA: SALÓN COMUNAL VEREDA TUNAL ALTO Y SALÓN COMUNAL VEREDA LAS AURAS** — **PERSONA A CARGO: INGENIERO MILTON CAMILO JIMENEZ**

No	NOMBRE Y APELLIDOS	CARGO	GENERO		CEDULA	NRO CONTACTO	DIRECCIÓN	VEREDA	FECHA DE RECEPCIÓN	FECHA DE INICIO	FECHA DE EGRESO	EXPERIENCIA EN		CONTRATAD		OBSERVACIONES
			F	M								SI	NO	SI	NO	
1	MIRIAM LUCERO GONZALES TORRES	COCINERA	X		52.158.793	3203450616	TUNAL ALTO	TUNAL ALTO	06/04/2024	10/04/2024	31/08/2024	X		X		
2	SONIA OSPINA VALENCIA	COCINERA	X		52.121.013	3202745135	LAS AURAS	LAS AURAS	06/04/2024	10/04/2024	31/08/2024	X		X		
3	CESAR ALMEJO SUSA MAYORGA	AYUDANTE		X	348.440	3124017434	TUNAL ALTO	TUNAL ALTO	06/04/2024	10/04/2024	31/08/2024	X		X		
4	LEIDY JOHANNA RAMOS MUÑOZ	COCINERA		X	1.022.955.270	3218627451	BETANIA	BETANIA	06/04/2024	10/04/2024	31/08/2024	X		X		
5	JHON NEYDER GUZMAN POVEDA	AYUDANTE		X	1.028.782.485	3133940368	TUNAL ALTO	TUNAL ALTO	06/04/2024	10/04/2024	31/08/2024	x		X		
6	EDINSON ANCIZAR DIMATE	AYUDANTE		X	1.023.036.214		TUNAL ALTO	TUNAL ALTO	06/04/2024	10/04/2024	31/08/2024	X		X		
7	DANIELA ROJAS SUAREZ	AUX. SST	X		1.032.656.560		SANTA ROSA	SANTA ROSA	06/04/2024	10/04/2024	31/08/2024	X		X		
8	ELVIS JULIAN FAJARDO	AYUDANTE		X	1.032.656.068		TUNAL ALTO	TUNAL ALTO	06/04/2024	10/04/2024	31/08/2024	X		X		
9	LEIDER GUZMAN VILLALBA	AYUDANTE		X	1.025.529.701		TUNAL ALTO	TUNAL ALTO	06/04/2024	10/04/2024	31/08/2024	X		X		
10	ROBINSON ARLEY RAMOS	AYUDANTE		X	1.023.026.732		TUNAL ALTO	TUNAL ALTO	06/04/2024	10/04/2024	31/08/2024	X		X		

OBSERVACIONES

FIRMAS

AREA TECNICA CONTRATISTA OBRA
C. C 1.031.139.281

PROFESIONAL SOCIAL
C. C 1.030.650.906

ANEXO 13.2.

CERTIFICADOS DE RESIDENCIA LOCALIDAD SUMAPAZ

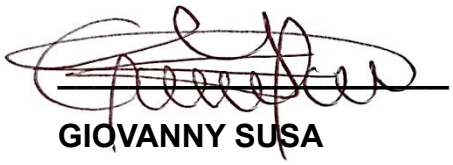
JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL VEREDA TUNAL ALTO
LOCALIDAD 20 DE SUMAPAZ
Personería Jurídica No. 160 del 26 de mayo de 1976
Código: 20007

La Junta de Acción Comunal de la vereda Tunal Alto con personería jurídica N° 160 de 1976

Certificado de residencia

La junta de acción comunal hace constar que la señora **MIRIAN LUCERO GONZALES TORRES** Identificada con CC N° 52158763 de Cabrera Cundinamarca. Reside en la vereda tunal alto Ubicado en la localidad 20 de Sumapaz corregimiento San Juan, durante un tiempo superior a 40 años.

Dado a los cuatro (04) días del mes de junio de 2024 a petición de los interesados.



GIOVANNY SUSA
CC:1010223873
PRESIDENTE JAC TUNAL ALTO



YANI SUSA PINEDA
CC:1012405742
SECRETARIA

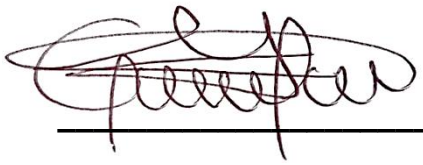
JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL VEREDA TUNAL ALTO
LOCALIDAD 20 DE SUMAPAZ
Personería Jurídica No. 160 del 26 de mayo de 1976
Código: 20007

La Junta de Acción Comunal de la vereda Tunal Alto con personería jurídica N° 160 de 1976

Certificado de residencia

La junta de acción comunal hace constar que el señor **EDISON ANCIZAR DIMATE SUSA** Identificado con CC N° 1023036214 de Bogotá. Reside en la vereda tunal alto Ubicado en la localidad 20 de Sumapaz corregimiento San Juan, durante un tiempo superior a 20 años.

Dado a los veintiuno (21) días del mes de mayo de 2024 a petición de los interesados.



GIOVANNY SUSA
CC:1010223873
PRESIDENTE JAC TUNAL ALTO



YANI SUSA PINEDA
CC:1012405742
SECRETARIA

Radicado No. 20247030008511
Fecha: 22/04/2024 2:45:49 p. m.

ALCALDIA LOCAL DE SUMAPAZ
DESPACHO ALCALDE LOCAL

Bogotá D.C.,
EL SUSCRITO ALCALDE LOCAL DE SUMAPAZ

CERTIFICA:

Que el (la) señor (a) LEYDI JOHANA RAMOS MUÑOZ, identificado (a) con CÉDULA DE CIUDADANÍA, No. 1022955270, tiene su domicilio en BETANIA, de Bogotá (Colombia) como consta en los documentos anexos a la solicitud, dirección que corresponde a la jurisdicción de esta localidad. Esta certificación se expide de conformidad con el postulado de la buena fé consignado en el Art. 83 de la Constitución Política y con base en las facultades delegadas a los Alcaldes Locales por el Alcalde Mayor mediante Decreto No. 854 de 2001 Art. 49.

Dada en Bogotá D.C., el día 25 del mes Abril del año 2024, a solicitud del interesado (a), para Proyectos locales. Que mediante Decreto No. 2150 de 1995, Articulo 11, SUPRESIÓN DE SELLOS.

En el desarrollo de las actuaciones de la Administración Pública, intervengan o no los particulares, queda prohibido el uso de sellos, cualquiera sea la modalidad o Técnica utilizada, en el otorgamiento o tramite de documentos, distinto de los Títulos Valores. La firma y denominación del cargo serán información suficiente para la expedición del documento respectivo. Prohíbase a los Servidores Públicos el riesgo notarial de cualquier sello elaborado para el uso por la Administración Pública. Que la firma mecánica plasmada en el presente documento tiene plena validez para efectos legales de conformidad con la Resolución No 447 del 20 de junio de 2011, y dando cumplimiento a la ley anti trámites Decreto-Ley 19 de 2012.

Este Certificado podrá ser expedido en línea a través de la página web de la Secretaría Distrital de Gobierno www.gobiernobogota.gov.co, ingresando por las siguientes opciones: 'portafolio de trámites y servicios' > 'Certificado de Residencia' > 'Servicio en Línea



SEBASTIAN SALDARRIAGA RIVERA
ALCALDE LOCAL DE SUMAPAZ
La presente constancia se expide en Bogotá D.C. el 4/25/2024

JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL VEREDA TUNAL ALTO
LOCALIDAD 20 DE SUMAPAZ
Personería Jurídica No. 160 del 26 de mayo de 1976
Código: 20007

La Junta de Acción Comunal de la vereda Tunal Alto con personería jurídica N° 160 de 1976

Certificado de residencia

La junta de acción comunal hace constar que el señor **CESAR ALMENJO SUSA MAYORGA** Identificado con CC N°348440 de cabrera Cundinamarca. Reside en la vereda tunal alto Ubicado en la localidad 20 de Sumapaz corregimiento San Juan, durante un tiempo superior a 50 años.

Dado a los once (11) días del mes de abril de 2024 a petición de los interesados.

GIOVANNY SUSA
CC:1010223873
PRESIDENTE JAC TUNAL ALTO

YANI SUSA PINEDA
CC:1012405742
SECRETARIA

Vereda Tunal Alto, Corregimiento de San Juan – Localidad 20 de Sumapaz
edgisuto.07@hotmail.com – Cel: 3214702644.

Powered by CamScanner

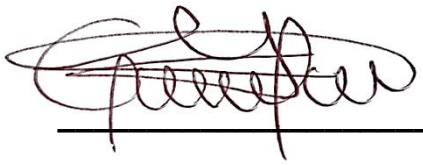
JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL VEREDA TUNAL ALTO
LOCALIDAD 20 DE SUMAPAZ
Personería Jurídica No. 160 del 26 de mayo de 1976
Código: 20007

La Junta de Acción Comunal de la vereda Tunal Alto con personería jurídica N° 160 de 1976

Certificado de residencia

La junta de acción comunal hace constar que el señor **JOHN NEIDER GUZMAN POVEDA** identificado con CC N° 1028782485 de Bogotá. Reside en la vereda tunal alto Ubicado en la localidad 20 de Sumapaz corregimiento San Juan, durante un tiempo superior a 19 años.

Dado a los catorce (14) días del mes de junio de 2024 a petición de los interesados.



GIOVANNY SUSA
CC:1010213873
PRESIDENTE JAC TUNAL ALTO



YANI SUSA PINEDA
CC:1012405742
SECRETARIA

JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL VEREDA LAS ÁNIMAS

PERSONERÍA JURÍDICA N.º 618 DEL 01 DICIEMBRE DE 1975

EL SUSCRITO PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA LAS ANIMAS

CERTIFICA:

Que el señor **Elvis Julián Fajardo Diaz** identificado con Cedula de Ciudadanía número **1032656068** de Bogotá, tiene su domicilio en Vereda las Animas, Localidad de Sumapaz, con un tiempo superior a 18 años, de igual manera se encuentra afiliado a esta junta de acción comunal demostrando ser una persona colaboradora, responsable y de sana convivencia.

Este documento se expide a los 16 días del mes de Julio del 2024 a solicitud del interesado.

En constancia de lo anterior firma,

Luz Fajardo Diaz

Tel: 3214481904

Presidenta, JAC Animas

Email: animasjac13@gmail.com

EL SUSCRITO PRESIDENTE

HACE CONSTAR:

Que el (la) señor (a) **ROJAS SUAREZ DANIELA** identificado con cedula de ciudadanía N° 1032656560, tiene vínculo como afiliado (a) y residente con la Junta de Acción Comunal Santa Rosa Placitas, destacándose por su responsabilidad, compromiso y honestidad.

La presente se expide el 24 de agosto de 2024.,

En constancia de lo anterior, firma.

DANIEL ROJAS PULIDO
Presidente
Junta de Acción Comunal Santa Rosa Placitas
Celular: 317 476 59 09

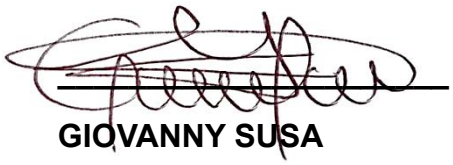
JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL VEREDA TUNAL ALTO
LOCALIDAD 20 DE SUMAPAZ
Personería Jurídica No. 160 del 26 de mayo de 1976
Código: 20007

La Junta de Acción Comunal de la vereda Tunal Alto con personería jurídica N° 160 de 1976

Certificado de residencia

La junta de acción comunal hace constar que el señor **LEIDER GUZMAN VILLALBA** identificado con CC N° 1025529701 de Fusagasugá. Reside en la vereda tunal alto Ubicado en la localidad 20 de Sumapaz corregimiento San Juan, durante un tiempo superior a 18 años.

Dado a los tres (3) días del mes de julio de 2024 a petición de los interesados.



GIOVANNY SUSA
CC:1010213873
PRESIDENTE JAC TUNAL ALTO



YANI SUSA PINEDA
CC:1012405742
SECRETARIA

JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL VEREDA LAS ÁNIMAS

PERSONERÍA JURÍDICA N.º 618 DEL 01 DICIEMBRE DE 1975

EL SUSCRITO PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA LAS ANIMAS

CERTIFICA:

Que el señor **Robinson Arley Ramos Polo** identificado con Cedula de Ciudadanía número **1023026732** de Bogotá, tiene su domicilio en Vereda las Animas, Localidad de Sumapaz, con un tiempo superior a 5 años, de igual manera se encuentra afiliado a esta junta de acción comunal demostrando ser una persona colaboradora, responsable y de sana convivencia.

Este documento se expide a los 15 días del mes de Julio del 2024 a solicitud del interesado.

En constancia de lo anterior firma,

Luz Fajardo Diaz

Tel: 3214481904

Presidenta, JAC Animas

Email: animasjac13@gmail.com

ANEXO 13.3.

CERTIFICACIÓN DE CONTRATACIÓN PERSONAL FEMENINO

CONSORCIO BOLIVAR

Bogotá D.C, Mayo 31 de 2024

CERTIFICACIÓN

Referencia: COP-466-2023 "REALIZAR EL DIAGNÓSTICO, MANTENIMIENTO, REHABILITACIÓN, RECONSTRUCCIÓN Y REPARACIONES LOCATIVAS POR PRECIOS UNITARIOS FIJOS Y A MONTO AGOTABLE EN LOS SALONES COMUNALES DE LA LOCALIDAD DE SUMAPAZ"

Asunto: Certificación juramentada de vinculación de población femenina para el contrato COP-466-2023 en los periodos comprendidos entre el 1 y el 15 de Mayo de 2024, y del 16 al 31 de mayo de 2024.

Con el fin de dar cumplimiento al siguiente requisito "El contratista deberá velar por el cumplimiento estricto del Decreto 332 de 2020, el cual menciona: "presentar de manera bimensual certificación suscrita por el representante Legal y el revisor fiscal (si aplica)", mediante la cual manifieste bajo la gravedad de juramento que mantiene vinculadas para la ejecución del contrato o convenio el 10% (según los porcentajes que establece el artículo 3 del Decreto Distrital 332 de 2020, de acuerdo a las ramas de la actividad económica y las fecas para su aplicación) de mujeres, adjuntando el listado de mujeres vinculadas y la planilla de pago se seguridad social de las mismas. El listado presentado deberá discriminar que mujeres de las vinculadas son víctimas del conflicto armado, con alguna discapacidad, jefa de hogar o con otra condición especial.

El suscrito LAURA MAYERLY VELANDIA BLANCO identificado como aparece al pie de mi firma manifiesto bajo la gravedad de juramento que, durante la ejecución del contrato de la referencia se mantendrá mínimo el 13.8% de población femenina contratada para el proyecto.

Atentamente,



LAURA MAYERLY VELANDIA BLANCO
CC. 1.032.416.306 de Bogotá, D. C.
Representante Legal
NIT. 901. 783.530
CONSORCIO BOLIVAR

ANEXO 13.4.

EVIDENCIA REGISTRO DE PERSONAL FEMENIMO BOGOTÁ TRABAJA

A continuación podrá cargar el listado de las mujeres vinculadas en cumplimiento al Decreto 332 de 2020. Debe configurar su archivo con las siguientes columnas:

Nº	NOMBRES Y APELLIDOS	TIPO DE DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	CELULAR O TELÉFONO DE CONTACTO	CORREO ELECTRÓNICO

Listado de mujeres *

v2 cuadro perso... ×

v2 cuadro personal femenino.pdf

Ahora registre cada una de las mujeres en el siguiente link, empezando por el correo electrónico de cada una.

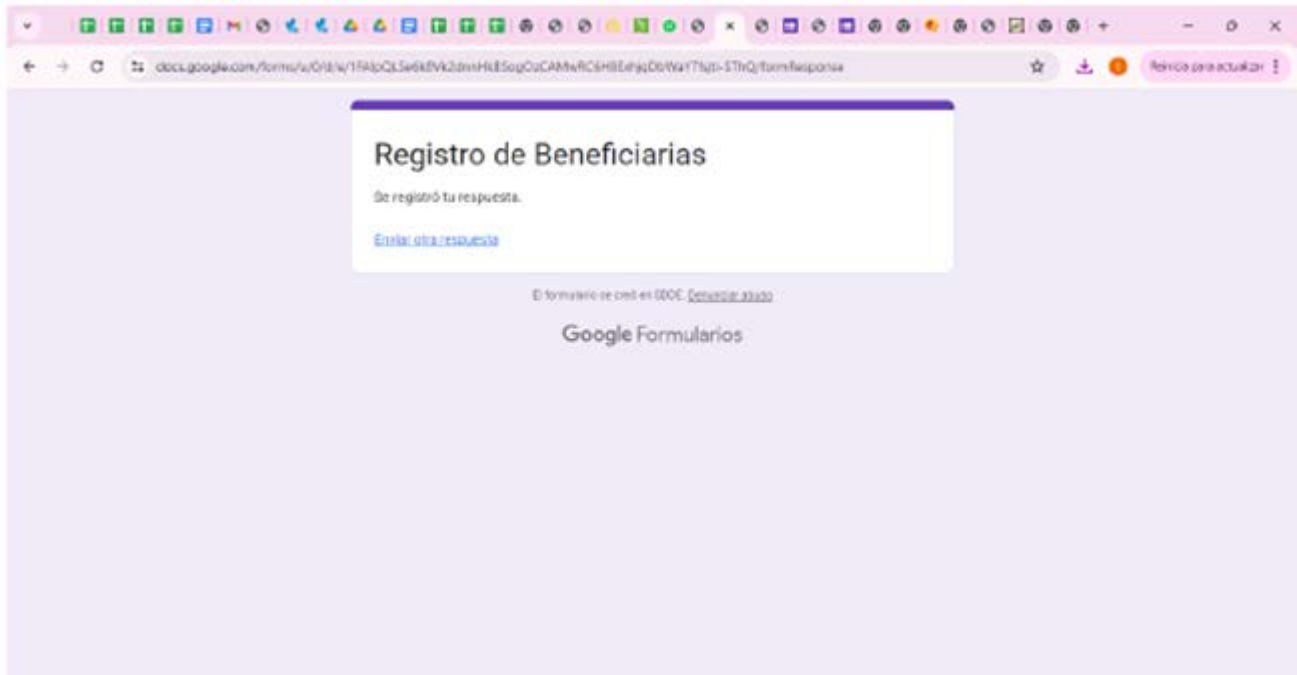
https://personas.serviciodeempleo.gov.co/RegistroCuenta.aspx

Enviar

Borrar formulario

Nunca envíes contraseñas a través de Formularios de Google.

El formulario se creó en SDDE. Denunciar abuso


docs.google.com/forms/u/0/d/e/1FAIpQLSe6bfVk2dmHbEbqyDbWa1Thjti-5ThQ/formResponse
Reinicia para actualizar
Registro de Beneficiarias
Se registró tu respuesta.
Enviar otra respuesta
El formulario se creó en ODOC. Denunciar abuso
Google Formularios

CONSORCIO BOLIVAR

MANO DE OBRA CALIFICADA Y NO CALIFICADA

MANO DE OBRA NO CALIFICADA			
Numero	**Nombre**	**Numero de identifcación**	**Cargo**
1	Alan Orlando Rodriguez Rojas	79,999,516	Almacenista
2	Alvaro Ovalle Castillo	80469848	Oficial
3	Anderson Vallejo	1,080,691,077	Ayudante
4	Armando Jose Añez	5,016,776	Oficial
5	Cesar Almenjo Susa Mayorga	348,440	Ayudante
6	Cristian Camilo Arteaga Coral	1,085,327,778	Ayudante
7	Daniela Rojas Suarez	1,032,656,560	Aux SST
8	Danny Andrey Avila Alba	1,015,425,474	Oficial
9	David Alejandro Pantoja Acosta	1,085,295,207	Aux. Residete
10	Diego Javier Timana	1,085,290,670	Ayudante
11	Diyer Oman España	1,058,671,545	Oficial
12	Edison Ancizar Dimate Susa	1,023,036,214	Ayudante
13	Eivar Armando Pinza Lopez	1,085,292,775	Maestro
14	Elvis Julian Fajardo	1,032,656,068	Ayudante
15	Jeferson jose Oliveros moreno	6,573,136	Ayudante
16	Jerson Kevin Romero Perez	1,085,325,880	Ayudante
17	Jhon Neyder Guzman Poveda	1,028,782,485	Ayudante
18	Jhonatan Andres Delgado	1,080,044,726	Ayudante
19	Jimmy Delago Torres	1,085,305,542	Aux. Residente
20	Jonatha Moises Velazquez	1,151,473,380	Ayudante
21	Juan Pablo Pinta Vasquez	1,085,331,973	Ayudante
22	Leyder Guzman Villalba	1,025,529,701	Ayudante
23	Mardonio Alfonso Garzon	74,325,334	Maestro
24	Mayker Antonio Lizardo	3,438,598	Ayudante
25	Miguel Angel Cuervo	1,072,751,254	Auxiliar SST
26	Milton Miller Cabrera	1,086,359,341	Oficial
27	Mirian Lucero gonzalez	52,158,763	Aux. Cocina
28	Orlando Alan Rodriguez Rojas	79,999,516	Almacenista
29	Oscar Andres Puerres	1,085,284,179	Oficial
30	Reinel Lopez	1,086,329,065	Ayudante
31	Robinsson Arley Ramos Polo	1023026532	SST AUXILIAR
32	Rutilio Rey Polo	1,001,170,018	Ayudante
33	Yohendry Jose Añez Fernandez	5,034,239	Oficial
34	Sonia Ospina Valencia	52,121,013	Cocinera
35	Leydi Johanna Ramos	1,022,955,270	Cocinera

CONSORCIO BOLIVAR

MANO DE OBRA CALIFICADA			
Numero	**Nombre**	**Numero de identifcación**	**Cargo**
1	FRETHER IVAN CAMACHO CAMACHO	79,750,738	DIRECTOR DE OBRA
2	EDUARD JAVIER JIMÉNEZ CHAPARRO.	74,187,379	RESIDENTE DE OBRA
3	PAULA CAMILA GARAY VILLAMIL	1,030,650,906	SOCIAL
4	NELCY ALDANA CARRILLO	52,336,150	SST
5	NORA CRISTINA BERNAL LONDOÑO	39,190,259	AMBIENTAL
6	EDWIN AMED CAMACHO	94,401,320	RESIDENTE DE OBRA
7	MILTON JIMENEZ COLMENARES	1,031,139,281	RESIDENTE DE OBRA
8	MARIA CAMILA GAITA	1,075,279,743	SST
9	LAURA VELANDIA BLANCO	1,032,416,306	AMBIENTAL
10	WILLIAM RIOS MORTIGA	11,309,410	RESIDENTE DE OBRA
11	MARIA CAMILA GAITA	1,075,279,743	RESIDENTE DE OBRA
12	LINA ESTEFANIA CELEITA YATE	1,020,676,203	SOCIAL

TOTAL PERSONAL CALIFICADO	12	
TOTAL PERSONAL NO CALIFICADO	35	
TOTAL MUJERES CONTRATADAS	9	19%
TOTAL PERSONAL DE LA ZONA	11	30%



LAURA MAYERLY VELANDIA BLANCO
Representante Legal
CONSORCIO BOLIVAR